



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2018070002966

Fecha: 05/10/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



“Por medio del cual se prorroga la vigencia de los empleos de carácter temporal adscritos a la planta de cargos del grupo de trabajo de Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno, dependencia de la Administración Departamental Nivel Central”

**EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,**

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 305, numeral 7 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante el Decreto 2017070004842 del 27 de diciembre 2017 se prorrogaron nueve (9) cargos de carácter temporal adscritos a la Secretaria de Gobierno, hasta el 31 de octubre de 2018.
2. Mediante oficio 2018020066766 del 29 de septiembre de 2018, la Secretaria de Gobierno autoriza la prórroga de estos cargos ya que existen recursos disponibles en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3000038214 y 3000038124.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrogar los siguientes cargos de carácter temporal, así:

ORGANISMO	GRUPO DE TRABAJO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO-GRADO	NUC	FECHA TERMINACIÓN (INCLUSIVE)
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222-5	2000006508	31 de diciembre de 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006501	31 de diciembre de 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006503	31 de diciembre de 2018

CSY

"Por medio del cual se prorroga la vigencia de los empleos de carácter temporal adscritos a la planta de cargos del grupo de trabajo de Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, dependencia de la Administración Departamental Nivel Central"

ORGANISMO	GRUPO DE TRABAJO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO-GRADO	NUC	FECHA TERMINACIÓN (INCLUSIVE)
	CONVIVENCIA CIUDADANA				
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006504	31 de diciembre de 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006506	31 de diciembre de 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006507	31 de diciembre de 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006509	31 de diciembre de 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006511	31 de octubre de 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006512	31 de diciembre de 2018

ARTÍCULO 2º- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Luis Pérez Gutiérrez*

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador

*Jairo Alberto Cano Pabón*

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN

Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

PROYECTO: María Victoria Londoño T Profesional Universitaria <i>ML</i>	REVISÓ: Carmen Elvira Restrepo Valencia Profesional Universitaria <i>CEV</i>	APROBÓ: Idalba Ruiz Gallejo Directora de Desarrollo Organizacional <i>IRG</i>
--	--	---